COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO 48/2012

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF.AA de Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Comandante de las Fuerzas Militares, GRAL EJFELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE**,con Cédula de Identidad N° 2.268.595, nombrado por Orden General N° 119 del Comando en Jefe, de fecha 20 de Setiembre de 2010, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **GSM SERVICIOS** con **RUC N° 1535917-4** domiciliada en la calle Dr. Esculiez N° 770, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 300073** representada para este acto por el Sr. **VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ** con Cédula de Identidad N° **1.535.917** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación al suministro de servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución de Adjudicación N° 77de fecha 29 de junio del 2012.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inc. a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato están previstos en los Subgrupos **240 – GASTOS POR SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACION,** objeto del gasto específico, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del año 2012, por un monto total máximo de **Gs. 28.600.000**.- (Guaraníes veinte y ocho millones seiscientos mil); y un monto total mínimo de Gs. **14.300.000.-** (Guaraníes catorce millones trescientos mil).

3.2. Esta contratación está incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **238701.**

FIRMA ADJUDICADA: *"GSM SERVICIOS"*, de Víctor Gerardo Mendoza.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
1.2.0. FF 10 Administración y Finanza del Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1	Gs. 1.850.000.-	Gs. 3.700.000.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 8.700.000.-	Gs. 17.400.000.-
2.16.2. FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 2.500.000.-	Gs. 5.000.000.-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 1.250.000.	Gs. 2.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 14.300.000.-	Gs. 28.600.000.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO 48/2012

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inc. b de la Ley N° 2051)

El monto Adjudicado en cada ítem es la sumatoria de la Lista de eventuales trabajos a ser realizados por el Oferente según anexo 3 "Descripción y especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos y la Planilla de Precios Unitarios por servicios y repuestos ofertados para fotocopiadora a ser presentados por el oferente".

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

GSM SERVICIOS

1.2.0 CENTRO FINANCIERO N°1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca SHARP - AR 5220	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	423.150	423.150
2	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca XEROX- Work center M 15	GSM	Paraguay	Unidad	Evento	1	455.000	455.000

MONTO MINIMO: Gs 1.850.000.-

MONTO MAXIMO: Gs 3.700.000.-

2.4.1 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca SHARP - SF 2040	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	468.650	468.650
6	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca SHARP -AL 1240	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	468.650	468.650
7	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca SHARP -AL 1530cs	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	468.650	468.650
8	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca SHARP -AR 5220	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	400.400	400.400
9	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca XEROX- Work center PRO 420	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	450.450	450.450
10	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca TOSHIBA 35602525	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	459.550	459.550

MONTO MINIMO: Gs 8.700.000.-

MONTO MAXIMO: Gs 17.400.000.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

CONTRATO 48/2012

2.16.3 DIRECCION DE MATERIAL BELICO									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca MITA KYOCERA KM 2050	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	505.400	505.400
13	81141804-001	Reparación y mantenimiento de Fotocopiadora marca MITA KYOCERA KM 1635	GSM	Nacional	Unidad	Evento	1	505.400	505.400
MONTO MINIMO: Gs 3.750.000.-									
MONTO MAXIMO: Gs 7.500.000.-									

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° **08/2012** –para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, convocado por la UOC N° 1.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 Inc. c de la Ley N° 2051).

6.1 **LISTA DE SERVICIOS ADJUDICADOS (precio unitario máximo a pagar por ítem, pudiendo ser menos, según planilla de trabajos realizados por ítem). Ver Anexo "A".**

6.2 El importe total a pagar por los servicios en el año 2012es por un total máximo de **Gs. 28.600.000.-** (Guaraníes veinte y ocho millones seiscientos mil), y por un monto total mínimo de **Gs. 14.300.000.-** (Guaraníes catorce millones trescientos mi).

6.3 Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas;

Formula a aplicar:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr = Precio Reajustado

P = Precio Adjudicado

IPC1 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro

IPC0 = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo.

6.4 El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO NACIONAL DE FOMENTO Caja de Ahorro N° 1535917-4.**

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 Inc. d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAZO Y LUGAR

7.1.1 El Plazo de entrega de lo adjudicado será dentro del año 2012 y dentro de los plazos establecidos en el plan de entrega.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

7.1.2 En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.

7.1.3 La entrega del suministro se realizará en el lugar indicado por la Convocante en la respectiva Orden de Servicio.

7.1.4 La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 17:00 horas, previo acuerdo común entre las partes.

7.1.5 El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del contrato.

7.1.6 Si el proveedor se encuentra en la imposibilidad de entregar los servicios solicitados dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1.- RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La contratante a través de la unidad responsable del programa y sub programa afectada tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones que le competen por el contrato.

Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

1. **Acatamiento de las Leyes:** El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.
   El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.
2. **Seguridad de las personas y propiedad:** En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.
   Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
   Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.
3. **Derechos no renunciables:** Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los servicios, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los servicios proveídos, no esté conforme al contrato.
   El contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACION.

Los SeñoresDirectores de las unidades responsables, actuando como representantes autorizados dela contratante, ejerceránla fiscalización de los servicios proveídos por el **PROVEEDOR**. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:

a) Inspeccionar que elservicio proveído por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición

b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.

c) Inspeccionar los servicios y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR.**

d) Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

e) Verificar el sistema de seguridad para protección de servicios y personas.

CLAUSULA OCTAVA: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

El suministro del servicio adjudicado se realizará conforme a las necesidades de la Unidad Responsable en la ejecución del presente contrato a través de la emisión de las Órdenes de Servicios.

CLAUSULA NOVENA: **MULTAS (Art. 37 Inc. i, Ley N° 2051).**

Las multas por atraso serán aplicadas al 1% (uno por ciento) del total de la factura por cada día de atraso.

CLAUSULA DECIMA: **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).**

Los servicios a ser contratados comprenderán mantenimientos preventivos y reparaciones ocasionales con provisión de repuestos para los equipos especificados en el Anexo "A".

Se adjunta **Anexo A "Descripción de los precios adjudicados por servicio", con sus respectivas especificaciones técnicas.**

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: **GARANTIAS Y SERVICIOS.**

11.1 La empresa adjudicada deberá estar en condiciones de atender los pedidos de servicio en horas de oficina, de 07:00 a 11:30 y de 14:30 a 17:30 hs., en días hábiles de lunes a viernes, mientras dure el contrato. La entrega de los equipos reparados no podrán superar el plazo de 96 (noventa y seis) horas de días hábiles, luego de haberse iniciado el proceso de reparación (emisión de la orden de servicio); salvo expreso consentimiento por escrito de la contratante, para los casos de impedimento por motivos ajenos a la voluntad de ambas partes. La contratante podrá realizar apercibimientos escritos al proveedor en casos de incumplimiento de la esta cláusula; asimismo, en los casos que el resultado de las reparaciones no satisfagan las necesidades de la contratante.

11.2 En caso de mantenimiento preventivo de los equipos y/o reposición de piezas en los mismos, el proveedor presentará a la contratante el presupuesto correspondiente, acompañado de un informe técnico. Los precios deberán estar establecidos conforme al Anexo "A" Planilla de Precios adjudicados. Con la emisión de la orden de trabajo/servicio, la contratante manifiesta su conformidad y aceptación de dicho presupuesto.

11.3 Todos los trabajos deberán estar garantizados por la provisión de los repuestos de primera calidad.

11.4 Los gastos que pudieran producirse por el eventual traslado/transporte de cualquiera los equipos fuera del domicilio de la contratante, correrán por cuenta exclusiva de la empresa prestadora del servicio sin que ello represente gasto adicional a la contratante.

11.5 La empresa oferente deberá contar con un plantel técnico calificado para la realización de los servicios ofertados; para ello deberá proveer, a la Unidad Responsable, la nómina del personal técnico quienes realizarán los servicios, indicando nombre y apellido, numero de cedula de identidad, edad y nivel de capacitación técnica de los mismos.

11.6 Los equipos entregados para su mantenimiento/reparación fuera de la institución se realizaran mediante acta de entrega al proveedor.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: **CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 Inc. k, Ley N° 2051).**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

La contratante podrá rescindir el contrato: si la contratante realizare tres (3) apercibimientos escritos al proveedor durante el año.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: **SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inc. l, Ley N° 2051).**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el Reglamento respectivo y demás disposiciones que regule

dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a losdías 14 del mes de julio de 2012.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

VICTOR GERARDO MENDOZA
Propietario
PROVEEDOR

Cel.: 0981-60454
Dr. Escullez Nº 770

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares
CONTRATANTE

Anexo "A" - Descripción de los precios adjudicados por servicio

Los trabajos serán ejecutados conforme vayan sucediéndose los eventos previstos en la presente especificación.

La sumatoria de cada ítem tendrá que ser traslada a la factura para el pago correspondiente.

En casos que se requiera, la prestación de servicio incluye: provisión de repuestos, traslado de los equipos y del personal técnico, además la empresa adjudicada deberá contar con herramientas adecuadas para el efecto, sin que ello represente gasto adicional a la contratante.

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE

Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimiento preventivo del equipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo teflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo presión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujes teflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo magenelizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusor silicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placa madre/base	Evento	Unidad	1	91.000
								423.150

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE

Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	XEROX-WORK CENTRE M15	Mantenimiento preventivo del equipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo teflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo presión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujes teflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo magenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusor silicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placa madre/base	Evento	Unidad	1	122.850
								455.000

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
COMANDO DE LAS F.F.A.A.
COMANDANCIA

LOTE 3 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES								
Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodele quipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujeteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placamadre/base	Evento	Unidad	1	136.500
								468.650

LOTE 3 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES								
Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodele quipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujeteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placamadre/base	Evento	Unidad	1	136.500
								468.650

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS F.F.A.A.
COMANDANCIA

LOTE 3 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodelequipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujesteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placamadre/base	Evento	Unidad	1	136.500
								468.650

LOTE 3 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodelequipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujesteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placamadre/base	Evento	Unidad	1	68.250
								400.400

GSM SERVICIOS
Tele/fax: 30[illegible] Cel. [illegible]

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

LOTE 3 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
9	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodelequipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujeteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placamadre/base	Evento	Unidad	1	118.300
								450.450

LOTE 3 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
10	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodelequipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujeteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placamadre/base	Evento	Unidad	1	127.400
								459.550

CSM SERVICIOS
Telefax: 3[illegible] Cel.: 0981-6[illegible]
Dr. Es[illegible]

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

LOTE 4 DIRECCION DE MATERIAL BELICO								
Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
12	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodele quipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujeteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Placamadre/base	Evento	Unidad	1	68.250
				Cambio placa madre/base	Evento	Unidad	1	105.000
								505.400

LOTE 4 DIRECCION DE MATERIAL BELICO								
Item	Cód Catálogo	Descripción	Equipo	Especificación Técnica	Presentación	U Med	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
13	81141804-001	Mantenimiento y reparación de Fotocopiadora	SHARP - AR 5220	Mantenimientopreventivodele quipo	Evento	Unidad	1	9.100
				Mano de obra por cambio de repuestos	Evento	Unidad	1	18.200
				Lámpara de exposición	Evento	Unidad	1	13.650
				Fusor	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodilloteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillopresión	Evento	Unidad	1	4.550
				Bujeteflón	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de rúleman	Evento	Unidad	1	4.550
				Juego de engrenajes	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillomagenetizado	Evento	Unidad	1	4.550
				Termistor	Evento	Unidad	1	4.550
				Uña de teflón	Evento	Unidad	1	13.650
				Arrastre de papel	Evento	Unidad	1	91.000
				Cilindro	Evento	Unidad	1	4.550
				Cuchilla	Evento	Unidad	1	4.550
				Rodillo de felpa superior siliconado	Evento	Unidad	1	18.200
				Rodillo de felpa inferior siliconado	Evento	Unidad	1	13.650
				Rodillo de fusorsilicinado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de copiado	Evento	Unidad	1	27.300
				Lámpara de fusor	Evento	Unidad	1	45.500
				Revelador	Evento	Unidad	1	9.100
				Reparacion placa madre/base	Evento	Unidad	1	68.250
				Cambio placa madre/base	Evento	Unidad	1	105.000
								505.400

GSM SERVICIOS
Telefax: [illegible]073 Cel.: 0981[illegible]

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
*****

ADENDA AL CONTRATO Nº 48/2012
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

Por el presente documento la firma **GSM SERVICIOS** representada en este acto por el **Sr. VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ**, con Cédula de Identidad Nº **1.535.917** (llamada en adelante El Proveedor) y la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 (UOC 1) COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION** (llamada en adelante la Contratante), representada para este acto por el Señor Comandante de las Fuerzas Militares **GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE**, con Cédula de Identidad Nº **2.268.595,** convienen en adendar el contrato Nº 48/2012 para el "**Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras**" con el objetivo de corregir un error involuntario en el Anexo "A" "**Descripción de los precios adjudicados por servicio**" quedando como sigue:

Lote 3 correspondiente al Comando de Fuerzas Militares:
En el ítem 5 donde dice **SHARP-AR 5220** debe decir **SHARP-SF 2040;**
En el ítem 6 donde dice **SHARP-AR 5220** debe decir **SHARP-AL 1240;**
En el ítem 7 donde dice **SHARP-AR 5220** debe decir **SHAR AL 1530;**
En el ítem 9 donde dice **SHARP-AR 5220** debe decir **XEROX-WORK CENTER PRO 420;**
En el ítem 10 donde dice **SHARP-AR 5220** debe decir **TOSHIBA 3560.**

Lote 4 correspondiente a la Dirección de Material Bélico:
En el ítem 12 donde dice **SHARP-AR 5220** debe decir **KYOSERA KM 2050**;
En el ítem 13 donde dice **SHARP-AR 5220** debe decir **KYOSERA KM 1635.**

OBSERVACION: Las demás Clausulas establecidas en el mencionado contrato permanecen sin variaciones.

En fe de lo cual, el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, declaran que pondrán todo esfuerzo para el fiel cumplimiento de la presente adenda del **Contrato Nº 48/2012 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras"** y actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente modificación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los días 17 del mes de julio del año 2012, quedando una copia en poder de cada una.

VICTOR GERARDO MENDOZA
Representante legal
PROVEEDOR

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares
CONTRATANTE